



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

Cd. Juárez Chih., 30 de junio del 2023

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

C.P. Martin Alberto Cereceres Martínez
Jefe departamento Contabilidad.

c.c.p.- Archivo